



Ayuntamiento de Campanario

BANDO

D. ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE SABER:

BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL AYUDA A DOMICILIO

Se pone en general conocimiento que estando a punto de agotarse los aspirantes inscritos en la Bolsa de Trabajo Municipal para el Servicio de Ayuda a Domicilio: Auxiliares de Ayuda a domicilio, se abre una nueva convocatoria ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para esta categoría.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: Hasta el día 31 de enero inclusive. Queda abierto el plazo de presentación de solicitudes para ser incluido en la Bolsa de Trabajo de este Ayuntamiento (CATEGORÍA AUX. AYUDA A DOMICILIO). No se admitirán solicitudes ni documentos pasado ese plazo, excepto a requerimiento municipal para subsanar errores.

Las Bases que rigen la convocatoria, aprobadas por la Alcaldía, estarán junto con el modelo de instancia a disposición de los interesados en la web municipal (www.campanario.es) y en las oficinas municipales. **NOTA INFORMATIVA**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.
(Identidad de firma/s, fecha y código/ de verificación al margen)